

NUMERO 2/2019

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMALIZACIÓN, DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL, LA CONTRATACIÓN DE 30 OPERARIOS AFECTOS AL SERVICIO DE JARDINERÍA.

Siendo las 09:30 horas del día 1 de marzo de 2019, en la Oficina de Recursos Humanos, por la Comisión de Valoración establecida por Concejalía de Recursos Humanos y Empleo, se procede a la adopción de los siguiente acuerdos conforme a las bases y convocatoria que rigen en el proceso selectivo para la contratación temporal de operarios de jardinería instruido el expediente por la Oficina de Empleo Municipal.

1. Por la Oficina de Empleo Municipal acabada la configuración cualitativa y cuantitativa de los aspirantes que han presentado solicitud de participación al referenciado proceso selectivo, tras revisarse la idoneidad en el orden de prelación de los aspirantes para la realización de las tareas propias de la jardinería, se procede a indicar al Delegado de Recursos Humanos, de la conveniencia que el citado listado se exponga al público mediante un trámite de audiencia para que los interesados puedan formular, sí así lo consideran oportuno, alegaciones frente al acuerdo provisional adoptado.
2. Finalizado el plazo de información pública en el tablón electrónico, por la Comisión en concordancia con la Oficina Municipal de Empleo se procederá a elevar al Sr. Delegado la lista definitiva y la formalización de los contratos laborales temporales previa fiscalización por la Intervención Municipal.

Leída la misma y encontrándola conforme, se suscribe la presente Acta, en un folio mecanografiado, en el lugar y fecha "ut supra", doy fe y testimonio.